Resolución de Secretaría General

N° 0087-2023-MIDAGRI-SG

Lima, 01 de junio de 2023

VISTOS:

El Informe N° 0285-2023-MIDAGRI-SG/OGA de la Oficina General de Administración y el Informe Nº 667-2023-MIDAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 31638, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 de obligatorio cumplimiento por las entidades integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, que cuenten con un crédito presupuestario aprobado en la citada Ley;

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por REATEGUI PICON Percy FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.06.2023 19:22:47 -05:00

Que, mediante Informe N° 0285-2023-MIDAGRI-SG/OGA la Oficina General de Administración solicita que se apruebe la Quinta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para el año fiscal 2023; incluyendo Un (01) procedimiento de selección: "Servicio de Emisión de Tarjetas Electrónicas y Recargas mensuales para los/las servidores/as de los regímenes laborales de los Decretos Legislativos Nº 276, Nº 728 y Nº 1057 del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI", que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario Nº 0000001599 para el año 2023 emitida por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto con fecha 30 de mayo de 2023, por el monto de S/ 1 271 242,40 (Un Millón Doscientos Setenta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Dos con 40/100 Soles;

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por REATEGUI PICON Percy FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.06.2023 19:22:23 -05:00

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por MEZA FARFAN Luis Fernando FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.06.2023 17:30:55 -05:00

Que, con Memorando N° 0597-2023-MIDAGRI-SG/OGGRH la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos requiere la Contratación del Servicio de Emisión de Tarjetas Electrónicas y Recargas mensuales para los/las servidores/as de los regímenes laborales de los Decretos Legislativos Nº 276, Nº 728 y Nº 1057 del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI";

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo Nº 377-2019-EF, el Decreto Supremo Nº 162-2021-EF y el Decreto Supremo Nº 234-2022-EF, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, norma concordante con el numeral 7.5 de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones", a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades, debiendo ser aprobada mediante

resolución emitida por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones y publicado;

Que, el Titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI ha aprobado el Cuadro Multianual de Necesidades 2022- 2024, modificado el 25 de mayo de 2023 de acuerdo a lo establecido en la Directiva Nº 0005-2021-EF/54.01, el cual contiene la programación de bienes y servicios de la dependencia para un periodo de tres (03) años fiscales, para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos institucionales;

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por REATEGUI PICON Percy FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.06.2023 19:23:25 -05:00

Que, la Resolución Ministerial N° 0005-2023-MIDAGRI, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 06 de enero de 2023, establece en el artículo 1, literal a) del rubro "En materia de Contrataciones del Estado", delegar en el/la Secretario/a General aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias, de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central, por lo tanto, en virtud a la delegación señalada corresponde a la Secretaría General aprobar la modificación del PAC solicitada;

PERÚ MIDAGRI

Con las visaciones del Director General de la Oficina General de Administración y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Firmado digitalmente por REATEGUI PICON Percy FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.06.2023 19:23:04 -05:00

De conformidad con el Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado; el Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; el Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento; el Decreto Supremo Nº 217-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1439; la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones" aprobada por la Resolución Nº 014-2019-OSCE/PRE modificada con Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 213-2021-OSCE/PRE; el Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley Nº 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; la Ley Nº 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y la Resolución Ministerial Nº 0080-2021-MIDAGRI, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y la Resolución Ministerial N° 0005-2023-MIDAGRI, que aprueba la delegación de facultades para el año fiscal 2023.

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por MEZA FARFAN Luis Fernando FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.06.2023 17:31:07 -05:00

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2023 de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, incluyendo un (01) Procedimiento de Selección de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2. Disponer que la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de

Resolución de Secretaría General

N° 0087-2023-MIDAGRI-SG

Lima, 01 de junio de 2023

Contrataciones del Estado - SEACE y en la Sede Digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (www.gob.pe/midagri) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de expedida.

Artículo 3. La Oficina General de Administración dispondrá que la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central, se encuentre a disposición de los interesados para su revisión u obtención.

Regístrese y comuníquese

Firmado digitalmente por REATEGUI PICON Percy FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.06.2023 19:23:42 -05:00

Firmado digitalmente por REATEGUI PICON Percy FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.06.2023 19:23:59 -05:00

PERCY REÁTEGUI PICÓN
Secretario General (e)
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Firmado digitalmente por MEZA FARFAN Luis Fernando FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.06.2023 17:31:20 -05:00

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000011-MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

B) AÑO : 2023

C) SIGLAS : IMARPE

D) UNIDAD EJECUTORA : 155

E) RUC : 20131372931

F) PLIEGO : 13

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
31	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE EMISION DE TARJETAS ELECTRONICAS Y RECARGAS MENSUALES PARA LOS/AS SERVIDORES/AS DE LOS REGIMENES LABORALES DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS N°276, N°728 y N°1057 DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO - MIDAGRI	911116030022530 4	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	1271242.40	15	01	15	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por MEZA POZO Rosa De Santa Maria FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2023 09:20:49 -05:00

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por VEGA CORDOVA Sandra Mirella FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2023 12:33:30 -05:00